

**Acta Número Tres.** Sesión Extraordinaria celebrada por la municipalidad de Nombre de Jesús, departamento de Chalatenango, a las nueve horas del día treinta y uno de enero de dos mil dieciocho convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal Guillermo Rodríguez Chávez, con la asistencia del Síndico Municipal señor Rigoberto Aguirre Amaya; Regidor@s Propietari@s señor@s: Doris Isabel Orellana Hércules y Benjamín Henríquez Mejía; Regidor@s Suplentes señor@s: Adalberto Amaya de Serrano, Gilberto Carlos Ortega Hernández, Gerson Bladimir Olivar Quezada, Josefa del Carmen Ventura Andrade y Secretario Municipal señor José Roberto Beltrán Ortiz. El señor Alcalde estableció el quórum legal declarando abierta la sesión, la que se inició con la lectura del acta anterior la que fue aprobada y firmada en todas sus partes y sin modificaciones, seguidamente se presentaron las diferentes iniciativas y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos: **Acuerdo número uno.** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y en vista de que la asistencia de niños y niñas comprendidos entre las edades de dos a siete años, al Centro de Bienestar Infantil año con año fue disminuyendo debido a que en el Centro Escolar reciben a niños y niñas en edades de Parvularia lo que ya no permite que se cumpla con los requisitos establecidos por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia, y el Concejo Municipal consiente de la necesidad de contar con un programa de mucho beneficio para el desarrollo de la primera infancia. **ACUERDA:** Agradecer por el tiempo que se mantuvo el programa en el Casco Municipal y a la vez Solicitar al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia, que dicho programa sea trasladado al Cantón Plazuelas de esta jurisdicción, manifestando mantener el compromiso de continuar brindando el aporte institucional para el buen funcionamiento del Centro de Desarrollo Infantil, CBI, en función del Desarrollo de la Niñez del Municipio. **Certifíquese. Acuerdo número dos.** El concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** la contratación del Ingeniero Civil Rolando Eduardo Machuca González, para la elaboración de carpeta técnica del proyecto: **“Concreteado de calle de Acceso de Caserío El Dique a Carretera Longitudinal del Norte”**. Por un valor de Novecientos veintidós 50/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 922.50), este gasto se aplicará a los Fondos de Preinversión 5%. Y autoriza al señor Guillermo Rodríguez Chávez en su calidad de Alcalde Municipal para que comparezca ante Notario a la firma del Contrato respectivo. **Certifíquese. Acuerdo número tres.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal. **ACUERDA:** la renovación de las contrataciones de Jaime Rolando Pérez Serrano, como Coordinador, con un honorario de Ochocientos setenta y cinco 00/100, dólares de los Estados Unidos de América (\$ 875.00), para el programa: **“Seguimiento a Iniciativas Emprendedoras, Acompañamiento a Agricultores y Ganaderos del Municipio”**, iniciara labores a partir del día primero de febrero hasta el treinta de abril de dos mil dieciocho y autoriza al señor Guillermo Rodríguez Chávez en su calidad de Alcalde Municipal para que comparezca ante Notario a la firma del Contrato respectivo. **Certifíquese. Acuerdo número cuatro.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y vista la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Comunal Plazuelas, de esta jurisdicción. **ACUERDA:** Priorizar y Ejecutar el Siguiete Micro Proyecto: **“Reparación de Empedrado, Fraguado en calle que conduce a Cantón Plazuelas, Nombre de Jesús”**, consecuentemente Autoriza la erogación de la cantidad de Tres mil seiscientos cuarenta y siete 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 3,647.00), este gasto se aplicará a los Fondos FODES 75%. **Certifíquese. Acuerdo número cinco.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal. **ACUERDA:** Nombrar a los señores: Mauro Rothchild Bermúdez Ayala, Encargado de Contabilidad Municipal, Cristian Yamileth Serrano Portillo, Jefe de UACI, Licenciado Jaime Álvaro Menjívar Martínez, Asesor Jurídico y el señor Irving Francisco Romero Pineda, Albañil, como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas para la compra de Materiales de Construcción del proceso LG 01/AMNDJ/2018, en relación al proyecto: **“Concreteado de calle de Acceso de Caserío El Dique a Carretera Longitudinal del Norte”**. **Certifíquese. Acuerdo número seis.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Nombrar a: Jennifer Carolina Castillo Mejía, como Administradora de Proyecto para la ejecución del Proyecto: **“Concreteado de calle de Acceso de Caserío El Dique a Carretera Longitudinal del Norte”**. **Certifíquese. Acuerdo número siete.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal. **ACUERDA:** Nombrar a los señores: Mauro Rothchild Bermúdez Ayala, Encargado de Contabilidad Municipal, Cristian Yamileth Serrano Portillo, Jefe de UACI, y al Licenciado Jaime Álvaro Menjívar Martínez, Asesor Jurídico, como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas para la contratación de la Supervisión de proceso

LG 02/AMNDJ/2018, en relación al proyecto: “Concreteado de calle de Acceso de Caserío El Dique a Carretera Longitudinal del Norte”. **Certifíquese.** Y no habiendo más que hacer constar damos por finalizada la presente acta la que para constancia firmamos.



*Guillermo Rodríguez Chávez*  
Guillermo Rodríguez Chávez

X *Doris Isabel Orellana Hércules*  
Doris Isabel Orellana Hércules

X *Adalberto Amaya Serrano*  
Adalberto Amaya de Serrano

X *Gerson Bladimir Olivar Quezada*  
Gerson Bladimir Olivar Quezada

X *Rigoberto Aguirre Amaya*  
Rigoberto Aguirre Amaya

X *Benjamin Henríquez Mejía*  
Benjamin Henríquez Mejía

X *Gilberto Carlos Ortega Hernández*  
Gilberto Carlos Ortega Hernández

X *Josefa del Carmen Ventura Andrade*  
Josefa del Carmen Ventura Andrade



*Jose Roberto Beltrán Ortiz*  
Srio.  
Jose Roberto Beltrán Ortiz.